

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE VITRIN S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO
DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En el cantón Samborondón, el día treinta de marzo del dos mil diecisiete, a las 09h20 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Oficina No. 106, piso 1, Edificio Samborondón Business Center, en el Km 1.5 de la vía a Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía VITRIN S.A. a saber: 1) Dolores María Molina Jaramillo, propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una; y, 2) Guillermo Fidel Molina Jaramillo, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad. Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los accionistas renuncian al derecho de ser convocados y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Informe Anual del Gerente sobre el Ejercicio Económico año 2016; 2) Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016; y, 3) Distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2016. Acto seguido los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Informe Anual del Gerente sobre el Ejercicio Económico 2016, La Presidente indica al Secretario Ad-Hoc que se de lectura al informe sobre el Ejercicio Económico del año 2015 por el Administrador de la Compañía VITRIN S.A., el cual es leído por la Secretaria Ad-Hoc y seguidamente aprobado por unanimidad. Acto seguido se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016 de la compañía VITRIN S.A. La Presidenta manifiesta que ha recibido del Contador los Estados Financieros, los mismos que están avalados por CPA. Piedad Calderón Lamilla, para conocimiento de los Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 221 de la Ley General de Sociedades. Los accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los Accionistas acuerdan aprobar los Estados Financieros de VITRIN S.A. correspondiente al ejercicio

económico 2016, presentados por el Directorio, acto seguido continuamos con el **TERCER PUNTO:** Distribución de las utilidades del Ejercicio Económico 2016. Los Accionistas deciden que se repartirán las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2016, durante el transcurso del año 2017 en el momento que exista mayor liquidez. Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro tema que tratar se da por terminada la sesión siendo las 16H15 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

CERTIFICO:

Que este documento, es fiel copia igual al original que reposa en el archivo de la compañía VITRIN S.A.- Samborondón 30 de Marzo del 2017



Biol. Guillermo Molina Jaramillo
SECRETARIO AD- HOC